



Universidad de Valladolid

Por indicación del Sr. Rector le convoco a la sesión del Consejo de Gobierno que tendrá lugar el próximo **día de 29 de marzo a las 10 horas**, en la Sala de Juntas del Palacio Santa Cruz con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Rector.
3. Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Dacio Crespo" de Palencia, adscrita a la Universidad de Valladolid.
4. Análisis de la situación creada a partir de la firma del convenio de Adscripción de la Escuela Universitaria del Deporte de Soria de fecha 22 de abril de 2015, y decisión acerca de las medidas que corresponda adoptar.
5. Propuesta y aprobación, si procede, del Calendario Académico 2019/2020.
6. Líneas estratégicas de actuación para el curso 2020/2021.
7. Propuesta de la Comisión de Profesorado y aprobación, si procede:
 - 7.1. Modificación del Documento de Plantilla del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Valladolid.
 - 7.2. Actuaciones en materia de profesorado
 - 7.3. Líneas de actuación en materia de personal docente e investigador de la Universidad de Valladolid para 2019.
8. Propuesta de la Comisión de Estudiantes y Empleo y aprobación, si procede:
 - 8.1. Parámetros de ponderación aplicables a las asignaturas superadas en la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) para el cálculo de la nota de admisión a las diferentes titulaciones de Grado de la Universidad de Valladolid (cursos 2019/2020 y 2020/2021).
9. Propuesta de la Comisión de Economía y aprobación, si procede:
 - 9.1. Informe de la auditoría de cuentas de la UVa del ejercicio 2017.
 - 9.2. Presupuesto de la UVa para el año 2019.
 - 9.3. Modificación de la RPT del PAS funcionario y laboral.
10. Propuesta de modificación de la Política de Política de Seguridad de la Información de la Universidad de Valladolid de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad y aprobación, si procede.
11. Ruegos y preguntas.

Valladolid, a fecha de firma electrónica
La Secretaria General,
Fdo.: Helena Castán Lanaspá

* Según establece el artículo 17.3 del Reglamento del Consejo de Gobierno, todos los puntos del orden del día serán públicos.

